



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**



**Tratado Internacional
sobre los Recursos Fitogenéticos
para la Alimentación y la Agricultura**

Tema 12 del programa provisional

10.ª REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Roma (Italia), 20-24 de noviembre de 2023

Programa conjunto sobre la biodiversidad en la agricultura con miras a la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

Resumen

En su novena reunión, el Órgano Rector “tomó nota del documento de exposición de conceptos del Programa conjunto sobre la biodiversidad en la agricultura con miras a la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura” y decidió volver a convocar el Comité técnico especial sobre la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y le encomendó, entre otras cuestiones, que “hiciera aportaciones a la Secretaría con vistas a la revisión y finalización de la nota de exposición de conceptos del Programa conjunto”.

En el presente documento figura la nota de exposición de conceptos revisada del Programa conjunto sobre la biodiversidad en la agricultura con miras a la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, sobre la base de las aportaciones, sugerencias y orientaciones brindadas por el Comité a la Secretaría.

Orientación que se solicita

Se invita al Órgano Rector a examinar y aprobar la nota de exposición de conceptos del Programa conjunto sobre la biodiversidad en la agricultura con miras a la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. También se invita al Órgano Rector a tomar nota de que el Programa conjunto se elaborará y se llevará a cabo teniendo en consideración el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

Nota de exposición de conceptos

Programa conjunto sobre la biodiversidad en la agricultura con miras a la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura

Fundamento

El Programa conjunto consiste en una colaboración entre organizaciones internacionales, gobiernos y partes interesadas pertinentes comprometidos a colaborar en pro de la ambición y el objetivo compartidos de transformar nuestros sistemas alimentarios y de nutrición, así como mejorar los medios de subsistencia de forma sostenible, inclusiva y teniendo en cuenta las cuestiones de género, en consonancia con el artículo 7 del Tratado Internacional.

Objetivos

El objetivo general del Programa conjunto consiste en incorporar la diversidad fitogenética en los sistemas alimentarios, de nutrición y semillas, fortaleciendo al mismo tiempo la resistencia y la resiliencia de los sistemas agrícolas ante el cambio climático y otros desafíos incipientes.

Ámbitos de actuación

El Programa conjunto propuesto está orientado a resultados y a la práctica. Incluye cinco ámbitos de actuación interdependientes y que se apoyan mutuamente con miras a incorporar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad fitogenética en los sistemas alimentarios, de nutrición y semillas:

- i) Brindar apoyo al intercambio de conocimientos e información en materia de acciones directamente relacionadas con los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional;
- ii) Brindar apoyo a la aplicación de políticas y medidas legales propicias de acuerdo con los contextos, las prioridades y las especificidades nacionales;
- iii) Consolidar la cooperación intersectorial y entre múltiples partes interesadas para la creación de proyectos, acciones y actividades;
- iv) Incrementar y fortalecer la sensibilización de la opinión pública acerca de la importancia de la biodiversidad vegetal para lograr sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles, así como para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos;
- v) Fomentar capacidades para crear medidas directamente relacionadas con la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional.

Un enfoque de asociación

El Programa conjunto se llevará a cabo siguiendo un proceso de colaboración participativo entre múltiples sectores y partes interesadas, dinámico e iterativo, que todas las partes interesadas de todos los tamaños de ámbito local, nacional, regional y mundial, pueden hacer suyo, además de involucrarse en el fomento y la aplicación del objetivo y los ámbitos de actuación del Programa conjunto.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	4
<i>2.1 Llamamiento en favor de sistemas alimentarios, de nutrición y de semillas sostenibles, resistentes y resilientes</i>	4
<i>2.2 La contribución de la agrobiodiversidad y los recursos fitogenéticos a los sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles, resistentes y resilientes</i>	5
3. INCORPORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y DE NUTRICIÓN	5
<i>3.1 Objetivo general del Programa conjunto</i>	5
<i>3.2 Logros previstos del Programa conjunto</i>	5
<i>3.3 Ámbitos de actuación del Programa conjunto</i>	6
<i>3.4 Niveles de acción del Programa conjunto</i>	7
<i>3.5. Iniciativas pertinentes existentes y valor añadido del Programa conjunto</i>	7
4. GOBERNANZA Y GESTIÓN	8
5. APLICACIÓN	9
6. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y DE NUTRICIÓN	10
7. DURACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN	10
<i>Apéndice 1</i>	11
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONJUNTO	11
<i>Apéndice 2</i>	14
PROGRAMAS E INICIATIVAS INTERNACIONALES EXISTENTES RELACIONADAS CON LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN	14

1. INTRODUCCIÓN

A medida que la población mundial sigue aumentando, la creciente demanda de alimentos ejerce una presión sin precedentes sobre los recursos naturales, y se ve exacerbada por determinadas formas de consumo y sistemas de producción agrícola insostenibles. Se estima que, para 2050, la población mundial ascenderá a 9 700 millones de personas y requerirá un 70 % más de alimentos que en la actualidad¹. Si bien se reconoce cada vez más el papel crucial de la biodiversidad (la extraordinaria variedad de vida a nivel genético, de las especies y de los ecosistemas) en la seguridad alimentaria y la nutrición, así como en la adaptación de la agricultura a los efectos del cambio climático, la biodiversidad para la alimentación y la agricultura (el subconjunto de la biodiversidad que, de una manera u otra, contribuye a la producción agrícola y alimentaria) está disminuyendo a escala mundial a un ritmo sin precedentes debido a prácticas de producción insostenibles; la falta de interés y descuido de diversos cultivos y variedades y sus conocimientos tradicionales relacionados; el cambio climático y el cambio del uso de la tierra, así como la presión sobre las cadenas de valor, que amenazan la producción agrícola futura, la seguridad alimentaria y la integridad ecológica en general.

El siglo pasado asistió a la desaparición definitiva de algunos componentes de la diversidad mundial de cultivos alimentarios, hecho que reduce las estrategias de emergencia y los recursos necesarios para producir cultivos más resistentes, resilientes, productivos y nutritivos. La pérdida de diversidad agota aquellos recursos que sientan las bases de nuestra capacidad para lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y adaptarnos a los desafíos medioambientales mundiales actuales.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Llamamiento en favor de sistemas alimentarios, de nutrición y de semillas sostenibles, resistentes y resilientes

Existe el consenso mundial de que los sistemas alimentarios, que hacen referencia al gran número de actividades vinculadas con la producción, la elaboración, el transporte y el consumo de alimentos, deben transformarse a fin de satisfacer adecuadamente las necesidades nutricionales de la población con alimentos más nutritivos protegiendo y conservando a su vez el medio ambiente. Los beneficios de una dieta más variada son bien conocidos. La diversidad de la alimentación, basada en sistemas agrícolas diversos y el cultivo de alimentos ricos en nutrientes, redundan en una nutrición y salud mejores, a la vez que aporta beneficios adicionales a la productividad humana y contribuye potencialmente a aumentar los medios de vida.

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se reconoce que los desafíos que plantean la pérdida de biodiversidad, la inseguridad alimentaria y nutricional y el cambio climático están interrelacionados y son multidimensionales. Con miras a abordar estos desafíos, la producción de alimentos requiere sistemas alimentarios sostenibles que se basen en sistemas agrícolas y de semillas sostenibles². El concepto de “sistema alimentario sostenible” fue introducido en 2014 por el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO, y se define como “un sistema alimentario que proporciona seguridad alimentaria y nutrición para todos de manera que no se pongan en peligro las bases económica, social y ambiental que generarán seguridad alimentaria y nutrición para las generaciones futuras”³.

En diciembre de 2022, se adoptó el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, con sus cuatro objetivos y 23 metas orientadas a la acción, en el ámbito del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). La meta 10 tiene por finalidad garantizar que las zonas destinadas a la agricultura, entre otros sectores, se gestionen de forma sostenible, especialmente a través de la utilización sostenible de la biodiversidad, a fin de contribuir a la resiliencia y a la eficiencia y productividad a largo plazo de los sistemas de producción, así como a la seguridad alimentaria.

¹ FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. 2018. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, 2018. Fomentando la resiliencia climática en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición*. FAO, Roma.

² FAO. 2019. *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. J. Bélanger y D. Pilling (dirs.). Roma. Disponible únicamente en inglés en: www.fao.org/3/CA3129EN/CA3129EN.pdf.

³ GANESAN (Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la FAO) (2014) *Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles* (FAO, Roma).

2.2 La contribución de la agrobiodiversidad y los recursos fitogenéticos a los sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles, resistentes y resilientes

La biodiversidad agrícola, que incluye todos los componentes de la diversidad biológica que constituyen el ecosistema agrícola, contribuye a numerosos aspectos de un sistema de producción de alimentos sostenible proporcionando un conjunto de recursos que ayudan a “satisfacer las necesidades alimentarias actuales manteniendo ecosistemas saludables que también pueden proporcionar alimentos durante generaciones futuras, con una repercusión negativa mínima en el medio ambiente”⁴. Dentro de la biodiversidad, los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), definidos como todo material genético de origen vegetal de valor real o potencial para la alimentación y la agricultura, sustentan los sistemas agrícolas sostenibles que ofrecen diversos cultivos a todos los usuarios finales, en particular a los pequeños agricultores, en cantidad, calidad y diversidad suficiente a través de sistemas de semillas que funcionen correctamente, y producen alimentos suficientes, diversos y nutritivos de manera sostenible al tiempo que brindan opciones para la mitigación y adaptación al cambio climático. A su vez, la utilización de la biodiversidad vegetal para la alimentación y la nutrición basándose en los conocimientos agroecológicos de las comunidades locales e Indígenas y los agricultores, plasmados en el desarrollo y uso de variedades, especies y modelos de paisajes específicos, junto con el conocimiento de mejoradores y científicos, contribuye a la conservación de la diversidad de cultivos, incluidos los parientes silvestres de cultivos y las especies silvestres comestibles, haciéndolos así disponibles para escenarios climáticos futuros y las necesidades de nutrientes de hoy. Sin embargo, muchos beneficios potenciales de la biodiversidad agrícola para los sistemas alimentarios sostenibles y la adaptación de la agricultura a los efectos del cambio climático con frecuencia no se ponen en práctica debido a la falta de información, conocimiento y comprensión de su valor, sistemas de conservación deficientes o políticas restrictivas⁵.

La disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y utilización mejoradas de los RFAA son, por lo tanto, fundamentales para lograr la seguridad alimentaria y mejores dietas, así como para adaptar la agricultura a los efectos del cambio climático. Los vínculos entre la conservación, la utilización, la producción y el consumo son fundamentales para alcanzar sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles, resistentes y resilientes a fin de garantizar la diversidad y la seguridad alimentaria, lograr dietas saludables, brindar opciones destinadas a mitigar y adaptarse al cambio climático y mejorar los medios de vida. Reunir los sistemas alimentarios, de nutrición y semillas, y la conservación y la utilización de la biodiversidad agrícola, incluidos los RFAA, es clave para abordar los desafíos de la pérdida de biodiversidad, la inseguridad alimentaria y nutricional, el cambio climático y otros desafíos incipientes.

3. INCORPORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y DE NUTRICIÓN

3.1 Objetivo general del Programa conjunto

El Programa conjunto propuesto tiene como objetivo responder al llamado de transformación de los sistemas alimentarios contemporáneos en consonancia con los contextos, prioridades y especificidades nacionales para que sean más sostenibles, resistentes y resilientes. Su objetivo general consiste en incorporar la diversidad fitogenética en los sistemas alimentarios, de nutrición y semillas, fortaleciendo al mismo tiempo la resistencia y la resiliencia de los sistemas agrícolas ante el cambio climático y otros desafíos incipientes.

3.2 Logros previstos del Programa conjunto

Al centrarse en las cuestiones políticas e institucionales que actualmente inhiben la integración de planes, políticas, prácticas y actividades en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad fitogenética en los sistemas alimentarios y de nutrición, el Programa conjunto propuesto pretende lograr los resultados siguientes:

- i) mayor conocimiento en todos los niveles y en todos los sectores pertinentes sobre el valor de la diversidad fitogenética para la nutrición, la seguridad alimentaria y la mitigación y adaptación al

⁴ Story, M.; Hamm, M.; Wallinga, D. (2009) Food systems and public health: linkages to achieve healthier diets and healthier communities. *Journal of Hunger and Environmental Nutrition* 4(3-4):219–224.

⁵ Bioversity International, 2017. *Mainstreaming Agrobiodiversity in Sustainable Food Systems: Scientific Foundations for an Agrobiodiversity Index*. Bioversity International, Roma, (Italia).

- cambio climático, a fin de fundamentar y brindar apoyo a la formulación de políticas sobre la base de datos e información actualizados para promover dietas saludables y crear sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles;
- ii) fortalecimiento de la capacidad para formular medidas para la conservación y la utilización sostenible de los RFAA, así como para implementar marcos normativos sólidos, propicios y de apoyo mutuo que respalden la integración de la diversidad fitogenética en sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles para unos hábitos de consumo diversos, más saludables y sostenibles;
 - iii) una cooperación más amplia y reforzada entre los actores públicos, privados y civiles pertinentes en el plano local, nacional, regional y mundial en la planificación y aplicación de políticas, estrategias y programas relevantes destinados a promover la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad vegetal agrícola con miras a crear sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles y adaptar la agricultura a los efectos del cambio climático;
 - iv) mayor concienciación pública sobre la importancia de conservar y utilizar la diversidad fitogenética, incluida la función de variedades y cultivares de plantas, así como de especies silvestres, marginadas e infrautilizadas, para crear sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles y adaptar la agricultura a los efectos del cambio climático;
 - v) mayor captación y mejor distribución y racionalización de los fondos disponibles, incluida la financiación para la agricultura y el desarrollo rural, la seguridad alimentaria, la nutrición, la biodiversidad, la política regional y el cambio climático para ejecutar el Programa conjunto propuesto.

Al trabajar en pro de una producción agrícola y alimentaria sostenible, el Programa conjunto propuesto contribuirá al logro de distintos ODS, especialmente los ODS 2, 12 y 15. También contribuirá a la aplicación del Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, especialmente los Objetivos 4, 10, 13, 14, 19, 20, 21 y 22, relativos a reducir las amenazas a la biodiversidad; satisfacer las necesidades de las personas mediante la utilización sostenible y la distribución de los beneficios; aumentar la concienciación; adoptar instrumentos y soluciones para su puesta en marcha e integración.

3.3 Ámbitos de actuación del Programa conjunto

El Programa conjunto propuesto está orientado a resultados y a la práctica. Incluye cinco ámbitos de actuación interdependientes y que se apoyan mutuamente, cada uno dividido en un conjunto de actividades e hitos, para incorporar la conservación y la utilización sostenible de la diversidad fitogenética en los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles:

- i) Brindar apoyo al intercambio de conocimientos e información en materia de acciones directamente relacionadas con los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional.
- ii) Brindar apoyo a la aplicación de políticas y medidas legales propicias de acuerdo con los contextos, las prioridades y las especificidades nacionales.
- iii) Consolidar la cooperación intersectorial y entre múltiples partes interesadas para la creación de proyectos, acciones y actividades relacionadas con la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional.
- iv) Incrementar y fortalecer la sensibilización de la opinión pública acerca de la importancia de la biodiversidad vegetal para unos sistemas alimentarios, de cultivos, de nutrición, semillas y mejoramiento sostenibles, así como para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
- v) Fomentar capacidades para crear medidas directamente relacionadas con la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional.

La lista de actividades e hitos sugeridos, que es indicativa y no exhaustiva, se incluye en el Apéndice 1. Los ámbitos de actuación sugeridos responden a las necesidades y prioridades políticas e institucionales determinadas en las evaluaciones regionales y mundiales, que incluyen:

- el *Estudio informativo sobre los obstáculos y las dificultades en la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional* presentado en la novena reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional en 2022⁶;
- las *Directrices voluntarias para la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición*, aprobadas por la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) en 2015;
- el *Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura*, respaldado por la CRGAA en octubre de 2021 y aprobado por el Consejo de la FAO en su 168.º período de sesiones en diciembre de 2021;
- el tercer *Informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos en el mundo para la alimentación y la agricultura* cuando esté publicado, así como otros informes pertinentes para la diversidad fitogenética y los sistemas alimentarios y de nutrición sostenibles.

3.4 Niveles de acción del Programa conjunto

Los ámbitos de actuación del Programa conjunto se pueden fomentar y ejecutar en las esferas local, nacional, regional y mundial de forma coordinada, inclusiva e integrada. Se debe alentar que los actores fomenten sinergias y vínculos entre estos diferentes ámbitos de actuación, con miras a maximizar las oportunidades derivadas de las actuaciones acordadas y generar amplias repercusiones que contribuyan al objetivo del Programa conjunto.

3.5. Iniciativas pertinentes existentes y valor añadido del Programa conjunto

3.5.1 Iniciativas pertinentes existentes

Se han adoptado varios programas e iniciativas internacionales relacionados con la biodiversidad para la alimentación y la nutrición, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de promover hábitos de consumo y producción sostenibles y crear sistemas alimentarios sostenibles. Los más procedentes se enumeran en el Apéndice 2 de esta nota de exposición de conceptos.

Si bien estos diversos programas, proyectos e iniciativas contribuyen en gran medida a la creación de sistemas alimentarios sostenibles, se plantean por lo que respecta a directrices políticas amplias; o abordan la biodiversidad en su conjunto y no se centran específicamente en la biodiversidad vegetal y los sistemas de semillas; o están geográficamente limitados a unos pocos países en una región concreta; o están centrados en ámbitos de trabajo específicos.

3.5.2 Valor añadido del Programa conjunto

El Programa conjunto debería evitar la duplicación de trabajo y, al mismo tiempo, contribuir y aprovechar los programas e iniciativas existentes. El Programa conjunto tiene el valor añadido siguiente:

- favorecer un enfoque holístico y orientado a la acción a través de cinco ámbitos de actuación interdependientes y que se apoyan mutuamente, cada uno dividido en un conjunto de actividades e hitos centrados en la obtención de resultados sustanciales y sostenibles en la incorporación de la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad vegetal en los sistemas alimentarios y de nutrición en todos los niveles;
- poner de relieve las prioridades y desafíos locales, nacionales y regionales haciendo hincapié en la detección de los problemas colectivos y la creación de resultados comunes en el plano nacional y regional;
- brindar una oportunidad sin precedentes para crear una respuesta de asociación multisectorial, multidimensional, de múltiples partes interesadas y participativa al llamamiento en favor de sistemas alimentarios y de nutrición sostenibles, resistentes y resilientes;

⁶ FAO, Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, 2022. *Estudio informativo sobre los obstáculos y las dificultades en la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional* (IT/GB-9/22/12/Inf.2).

- centrar la atención en el valor de la diversidad vegetal para la creación de sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles al más alto nivel político mediante la presentación de informes periódicos al Órgano Rector del Tratado Internacional y la colaboración con otros órganos intergubernamentales y foros de múltiples partes interesadas pertinentes;
- favorecer la conectividad mundial entre todos los actores públicos, privados y civiles pertinentes en todos los sectores relevantes en el plano local, nacional, regional y mundial a fin de crear aprendizaje mutuo y fomentar sinergias para la adopción de medidas dirigidas a la consecución de metas comunes;
- empoderar a las partes interesadas en todos los niveles y de todos los tamaños invitándolas a asumir y participar en la elección, mejora y puesta en práctica de las actividades en función de sus necesidades y capacidades, según corresponda;
- tener la finalidad de optimizar las oportunidades de financiación buscando asociaciones con otras iniciativas que ya estén en marcha y apoyando la identificación de fuentes de financiación públicas y privadas adicionales;
- comprometerse con un proceso dinámico e iterativo de establecimiento de prioridades que busque examinar el progreso y considerar nuevos desarrollos de forma regular mediante el intercambio de experiencias y la difusión de las enseñanzas adquiridas.

4. GOBERNANZA Y GESTIÓN

La gobernanza y gestión del Programa conjunto incluyen los aspectos siguientes:

- Un **Comité Directivo** que:
 - i) brinde orientación sobre el funcionamiento y la aplicación del Programa conjunto, incluido el asesoramiento político y técnico, tanto en el plano regional como internacional;
 - ii) evalúe los progresos logrados en la aplicación del Programa conjunto tanto en el plano regional como internacional;
 - iii) preste asesoramiento estratégico y formule recomendaciones al Comité técnico especial sobre la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y al Órgano Rector del Tratado Internacional para la consecución fluida de los hitos del Programa conjunto; y
 - iv) defienda y promueva la ejecución del Programa conjunto.

El Comité Directivo estará compuesto por representantes de las Partes contratantes y los organismos colaboradores, asociados y colaboradores, incluidos asociados internacionales, asociados principales, asociados que brindan apoyo y asociados financiadores, así como expertos independientes y experimentados (científicos, profesionales técnicos, investigadores, académicos) seleccionados en función de su competencia en la conservación y utilización sostenible de los RFAA y en los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético.

- **La Secretaría del Tratado Internacional** que:
 - i) brinde apoyo y facilite el proceso de trabajo del Comité Directivo;
 - ii) administre la facilitación general, la coordinación, la prestación de apoyo técnico a los asociados, la consolidación de informes, el seguimiento, la evaluación y las operaciones diarias del Programa conjunto;
 - iii) facilite el intercambio de conocimientos e información y difunda las lecciones aprendidas, las mejores prácticas y los resultados alcanzados por los diferentes asociados y partes interesadas; y
 - iv) fomente sinergias y vínculos entre los diferentes niveles con otros programas e iniciativas pertinentes y promueva al mismo tiempo diálogos intersectoriales.

Cuando sea posible, la Secretaría facilitará el establecimiento de contactos y la colaboración entre regiones y partes contratantes, y brindará apoyo a la planificación de actividades para que complementen otros

esfuerzos de la mejor manera posible. Sujeto a la disponibilidad de recursos financieros, la Secretaría también brindará apoyo técnico a las partes contratantes que participen en el Programa conjunto.

5. APLICACIÓN

5.1 Criterio de aplicación

La Secretaría del Tratado Internacional y los organismos colaboradores, asociados y otros colaboradores aplicarán el Programa conjunto siguiendo un enfoque iterativo, dinámico, multisectorial y participativo de asociación de múltiples partes interesadas en el plano local, nacional, regional y mundial. Las organizaciones participantes enumeradas en la Sección 5.2 pueden contribuir, entre otros, a la aplicación del Programa conjunto con arreglo a sus mandatos, capacidades, áreas de especialización y niveles de intervención, y las partes interesadas de todos los tamaños y en todos los niveles pueden asumir y desempeñar una función innovadora en la promoción y aplicación del Programa conjunto, en particular aprovechando las actividades del Programa conjunto para proporcionar soluciones específicas para cada contexto.

Para la aplicación inicial del Programa conjunto, la Secretaría del Tratado Internacional convocará a los asociados interesados y enviará una invitación a las partes contratantes y a las partes interesadas que puedan tener interés en participar en las actividades piloto del Programa conjunto. Sobre la base de las expresiones de interés recopiladas, la aplicación y gestión detallada del Programa conjunto se debatirá con los posibles asociados.

5.2 Actores que llevarán a cabo la aplicación

5.2.1 La Secretaría del Tratado Internacional

La Secretaría, a reserva de la disponibilidad de recursos financieros, facilitará y coordinará la aplicación del Programa conjunto en el plano internacional.

5.2.2 Organismos colaboradores

Los asociados iniciales y los organismos colaboradores que, en principio, también han expresado su voluntad de colaborar incluyen:

- El Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (CGIAR): Alianza de Bioversity International y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).
- El Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM): Instituto de Agronomía Mediterránea de Bari.
- La Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) y otras unidades pertinentes de la FAO.

5.2.3 Asociados y otros colaboradores

Con el fin de garantizar la eficacia y la eficiencia, el Programa conjunto incluirá asociados y colaboradores cuyo trabajo sea pertinente para los RFAA y que reconozcan la importancia fundamental de la diversidad genética de los cultivos y la utilización sostenible de la diversidad fitogenética para crear sistemas alimentarios sostenibles:

- **Asociados de ámbito mundial:** estas son organizaciones dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas que desempeñan un papel activo en el ámbito mundial en cuanto a la promoción de la agrobiodiversidad para crear sistemas sostenibles de producción de alimentos y que proporcionan financiación sostenible a largo plazo.
- **Asociados principales:** muchos asociados principales sobre el terreno desempeñan un papel fundamental en la conservación y la utilización sostenible de los RFAA y en la promoción de dietas saludables y sistemas alimentarios sostenibles, como gobiernos nacionales, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, pequeños agricultores, grupos de agricultores, obtentores, nutricionistas, Pueblos Indígenas, comunidades locales y sus redes. Los asociados principales pueden brindar activamente asesoramiento, desarrollar, respaldar y poner en práctica actividades destinadas a mejorar los sistemas de producción de alimentos y nutrición mediante la utilización de la diversidad fitogenética.

- **Asociados que brindan apoyo:** teniendo en cuenta la complejidad de las numerosas dificultades que afrontan los sistemas agrícolas y alimentarios que requieren intervenciones que trascienden los límites disciplinarios, sectoriales e institucionales, la ejecución del Programa conjunto requiere el apoyo activo de científicos, investigadores, universidades, institutos de investigación, responsables de proyectos y facilitadores en estos ámbitos. Los asociados que brindan apoyo englobarán institutos de investigación y universidades y grupos de promoción que pueden apoyar la puesta en marcha de actividades con un enfoque geográfico o temático específico dentro de la agrobiodiversidad y los sistemas alimentarios.
- **Asociados que aportan fondos:** los asociados que aportan fondos son entidades u organizaciones que brindan apoyo financiero, ya sea directa o indirectamente, a la aplicación del Programa conjunto. Todas las partes interesadas podrán convertirse en donantes del Programa conjunto. Asimismo, los organismos colaboradores y los asociados podrán llevar a cabo movilizaciones de recursos conjuntas para realizar actividades específicas o pertinentes, según sea necesario y oportuno.

6. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD VEGETAL EN LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y DE NUTRICIÓN

La aplicación del Programa conjunto exige la disponibilidad de recursos financieros diversificados, suficientes y estables, tanto privados como públicos, y que se empleen de manera eficiente y racional. En cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes, de conformidad con el artículo 7 del Tratado Internacional, el Programa conjunto respaldará la identificación de fuentes públicas y privadas de financiación para la conservación *in situ*, en particular en las explotaciones y en el medio silvestre, y la utilización sostenible de la diversidad fitogenética, además de su integración en sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles, así como para la definición de esferas o proyectos que podrían desarrollarse en el plano local, regional y mundial.

7. DURACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN

Se propone que el Programa conjunto abarque un período inicial de seis años (2024-29).

El Programa conjunto se revisará periódicamente en estrecha colaboración con asociados y colaboradores y se basará en sus respectivos programas, proyectos, asociaciones y experiencias. Los ámbitos de actuación y las actividades se reevaluarán a medida que surjan nuevos progresos y se avance en la aplicación del Programa conjunto. Para brindar apoyo a este proceso, se organizarán periódicamente actividades para respaldar el intercambio de experiencias y la difusión de enseñanzas adquiridas y resultados logrados por los diferentes asociados y partes interesadas en la conservación y utilización sostenible de la diversidad fitogenética.

El Programa conjunto se revisará tres años después de su puesta en marcha, prevista para 2026, con informes periódicos sobre los progresos realizados que se presentarán en cada reunión del Órgano Rector.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONJUNTO⁷

Ámbitos de actuación	Actividades	Hitos
1. Brindar apoyo al intercambio de conocimientos e información en materia de acciones directamente relacionadas con los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional	1.1 Recopilar y compilar datos e información procedentes de diferentes sectores con miras a evaluar la importancia del conocimiento científico y tradicional sobre la diversidad varietal que contribuye a la creación de sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles.	Para 2027, se habrá elaborado y difundido ampliamente un informe sobre el estado de la diversidad de variedades que contribuye a la creación de sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles. El informe empleará los datos y la información recopilados a través del estudio “The Plants that Feed the World: Baseline data and metrics to inform strategies for the conservation and use of plant genetic resources for food and agriculture” (Las plantas que alimentan al mundo: datos de base y parámetros para orientar las estrategias de conservación y uso de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura), resultante de la colaboración entre la Secretaría del Tratado Internacional, la Alianza de Bioversity International y el CIAT, y el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos ⁸ .
	1.2 Ampliar la caracterización y la evaluación de variedades de plantas locales, conservadas como semillas y material de propagación vegetativa en bancos de semillas comunitarios, en colaboración con los bancos de genes nacionales, según corresponda, que contribuirán al mejoramiento y la creación de sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles.	Para 2027, se habrá completado la evaluación de los proyectos de investigación para caracterizar y evaluar variedades de plantas locales, mantenidas como semillas y material de propagación vegetativa en bancos de genes comunitarios, en colaboración con bancos de genes nacionales, según corresponda, y se habrán generado mejores datos de caracterización y evaluación de dichas variedades (en las siete regiones).
	1.3 Desarrollar sistemas de información operacional y bases de datos sobre variedades locales conservadas en bancos de semillas comunitarios y variedades existentes en las explotaciones que estén a disposición del público que contribuirán a crear sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles.	Para 2029, al menos 27 países (entre dos y cinco en diferentes regiones) habrán establecido sistemas de información operacional y bases de datos sobre variedades locales conservadas en bancos comunitarios de semillas y variedades existentes en las explotaciones que estén a disposición del público.

⁷ Las actividades relacionadas con variedades locales deben contar con el consentimiento informado previo de los agricultores que proporcionen dicho material.

⁸ Prepublicación disponible en inglés en www.fao.org/3/cc1988en/cc1988en.pdf; la publicación oficial estará disponible próximamente.

<p>2. Brindar apoyo a la aplicación de políticas y medidas legales propias de acuerdo con los contextos, las prioridades y las especificidades nacionales</p>	<p>2.1 Elaborar estrategias multisectoriales y planes de acción regionales y nacionales con miras a incorporar la conservación y la utilización de los RFAA en las políticas y la legislación en materia de sistemas alimentarios, de nutrición y semillas.</p>	<p>Para 2025-27, se habrán elaborado y estarán en funcionamiento estrategias multisectoriales y planes de acción nacionales con miras a incorporar la conservación y la utilización de los RFAA en las políticas y la legislación en materia de sistemas alimentarios, de nutrición y semillas.</p>
	<p>2.2 Mejorar el acceso y la utilización de la diversidad en el Sistema multilateral y la utilización de acuerdos normalizados de transferencia de material para el intercambio de RFAA entre partes interesadas pertinentes de diferentes sectores.</p>	<p>Para 2027-29, habrá aumentado la utilización de acuerdos normalizados de transferencia de material para el intercambio de RFAA.</p>
<p>3. Consolidar la cooperación intersectorial y entre múltiples partes interesadas para la creación de proyectos, acciones y actividades relacionadas con la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional</p>	<p>3.1 Promover y consolidar redes, alianzas y asociaciones Norte-Sur, Sur-Sur y triangulares nuevas y en curso en materia de agrobiodiversidad, sistemas alimentarios y nutrición.</p>	<p>Para 2027, se habrán llevado a cabo 10 talleres y proyectos de investigación regionales de desarrollo de la capacidad a través de redes, alianzas y asociaciones.</p>
	<p>3.2 Establecer o afianzar comités nacionales de coordinación contando con partes interesadas de todos los sectores pertinentes para facilitar la cooperación para la aplicación de los Artículos 5 y 6 del Tratado Internacional, así como para el desarrollo de proyectos, acciones y actividades relacionadas con la conservación y la utilización de los RFAA y su incorporación a los sistemas alimentarios y de nutrición.</p>	<p>Para 2025, se habrán elaborado y difundido ampliamente las directrices para el establecimiento de comités de coordinación.</p> <p>Para 2027, se habrán elaborado y difundido ampliamente las directrices para la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional.</p>
<p>4. Incrementar y fortalecer la sensibilización de la opinión pública acerca de la importancia de la biodiversidad vegetal para unos sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles, así como para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos</p>	<p>4.1 Elaborar estrategias nacionales de comunicación y programas selectivos de sensibilización pública sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para crear sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles.</p>	<p>Para 2025-27, se habrán desarrollado y difundido ampliamente instrumentos y metodologías para elaborar estrategias de comunicación y programas selectivos de sensibilización pública sobre la importancia de la biodiversidad vegetal.</p> <p>Para el período 2027-29, se habrán elaborado y estarán operativas estrategias nacionales de comunicación y programas específicos de sensibilización de la opinión pública.</p>
	<p>4.2 Organizar conferencias, talleres y reuniones de partes interesadas en todos los niveles a fin de sensibilizar al sector público y a los órganos de decisión sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para crear sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles.</p>	<p>Para 2025, se ha organizado un simposio mundial acerca de la importancia de la biodiversidad vegetal para unos sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles, así como para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.</p> <p>Para 2027-29, habrá aumentado la sensibilización del sector público y de los órganos de decisión sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para crear sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles.</p>

	<p>4.3 Producir y difundir publicaciones y notas de orientación técnicas, académicas y científicas que documenten la importancia de la biodiversidad vegetal para crear sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles mediante plataformas de medios sociales, tradicionales y digitales.</p>	<p>Para 2025, se habrán publicado artículos y notas de orientación técnicos, académicos y científicos que documenten la importancia de la biodiversidad vegetal en el conjunto de instrumentos para la utilización sostenible de los RFAA.</p>
<p>5. Fomentar capacidades para crear medidas directamente relacionadas con la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional</p>	<p>5.1 Elaborar programas de fomento de la capacidad y planes de acción para incorporar la conservación y la utilización de los RFAA en los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético.</p>	<p>Para 2025, se habrán elaborado y difundido ampliamente instrumentos y metodologías para crear programas de fomento de la capacidad y planes de acción para incorporar la conservación y la utilización de los RFAA en los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético.</p> <p>Para 2027, estarán operativos 14 (dos por región) programas de fomento de la capacidad y planes de acción para incorporar la conservación y la utilización de los RFAA en los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético.</p>
	<p>5.2 Desarrollar la capacidad para brindar oportunidades de mercado, o mejorarlas, para variedades locales con perfiles de nutrientes apropiados.</p>	<p>Para 2027, habrá aumentado la capacidad para proporcionar o mejorar las oportunidades de mercado para variedades locales con perfiles de nutrientes apropiados y habrán mejorado las oportunidades de mercado para variedades locales con perfiles de nutrientes apropiados.</p>

Apéndice 2

PROGRAMAS E INICIATIVAS INTERNACIONALES EXISTENTES RELACIONADAS CON LA BIODIVERSIDAD PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA NUTRICIÓN

Programa/Iniciativa	Descripción breve	Pertinencia para el Programa conjunto
Fondo de distribución de beneficios del Tratado Internacional	<p>El Fondo de distribución de beneficios es un mecanismo integrado en el marco del Tratado Internacional que apoya proyectos de gran repercusión para pequeños agricultores en países en desarrollo, abordando los medios de vida, la seguridad alimentaria y la adaptación de los cultivos al cambio climático. Esto se logra mejorando la gestión de la diversidad fitogenética, fortaleciendo las cadenas de valor de las semillas locales y desarrollando una comunidad de práctica para compartir material fitogenético, datos y conocimientos conexos. En los proyectos del Fondo de distribución de beneficios, se accede a una diversidad de recursos fitogenéticos, que se caracterizan, prueban, desarrollan y adaptan en diversos lugares, en el contexto de agroecologías y sistemas de cultivo diversos. Estos proyectos permiten que los agricultores trabajen junto con fitomejoradores y agentes de extensión. Se han brindado formaciones prácticas en las explotaciones sobre técnicas de conservación y manejo, certificación de semillas, mejoramiento y sistemas de diversificación de los cultivos. También se han llevado a cabo sesiones de capacitación en conocimientos y habilidades técnicas para la conservación de suelos, producción ecológica y diversificación de los cultivos; así como para mejorar las capacidades institucionales de los asociados y los organismos colaboradores para trabajar en políticas y legislación del ámbito de las semillas.</p>	<p>El Fondo de distribución de beneficios busca respaldar la adaptación al cambio climático, la seguridad alimentaria y la conservación de la diversidad de los cultivos en las explotaciones. A diferencia del Fondo de distribución de beneficios, el Programa conjunto se centra en los vínculos entre la biodiversidad vegetal y los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético. También opera en distintos ámbitos: local, nacional, regional y mundial. Las actividades del Programa conjunto que no se abordan en el Fondo de distribución de beneficios incluyen, entre otras, la elaboración de un informe sobre el estado de la diversidad varietal que contribuya a la creación de sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles; la organización de un simposio mundial sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles; la elaboración de directrices para el establecimiento de comités de coordinación y para la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional; la creación de recursos educativos y didácticos para escuelas y universidades sobre nutrición, seguridad alimentaria y el valor de la biodiversidad vegetal, entre otros.</p>
Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles de la red Un Planeta ⁹	<p>El Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles es una asociación de múltiples actores centrada en catalizar una transformación urgente hacia sistemas alimentarios sostenibles a través de cuatro objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) concienciar sobre la necesidad de cambiar en favor de sistemas alimentarios más sostenibles; 2) crear capacidad y unas condiciones propicias; 3) hacer balance, categorizar, difundir y elaborar instrumentos y metodologías accesibles para contribuir a sistemas 	<p>A diferencia del Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles, el Programa conjunto se centra específicamente en la diversidad vegetal y los sistemas de semillas. También apoya la aplicación de políticas propicias y medidas legales, un ámbito de actuación que actualmente no se trata en el Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles. Otras actividades del Programa conjunto que no se abordan en el Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles incluyen, entre otras, la elaboración de un</p>

⁹ www.oneplanetnetwork.org/programmes/sustainable-food-systems.

	<p>alimentarios más sostenibles; 4) reunir iniciativas y desarrollar asociaciones con objeto de crear sinergias y cooperación en pro de sistemas alimentarios sostenibles.</p> <p>Como parte del Programa de Sistemas Alimentarios Sostenibles, la Plataforma SFS-MED es una iniciativa de múltiples partes interesadas destinada a promover acciones colaborativas para la transformación sostenible de los sistemas alimentarios en la región mediterránea.</p>	<p>informe sobre el estado de la diversidad varietal que contribuya a la creación de sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles; el desarrollo de sistemas de información operacional y bases de datos sobre variedades locales conservadas en bancos de semillas comunitarios que estén a disposición del público; la organización de un simposio mundial sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles.</p>
<p>Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas¹⁰ y Plan de acción relativo a su aplicación¹¹</p>	<p>Esta Estrategia, que fue adoptada por el Consejo de la FAO en su 163.º período de sesiones celebrado en 2020, se propone integrar la biodiversidad en los sectores agrícolas, en los planos nacional, regional e internacional, de forma estructurada y coherente, teniendo en cuenta las prioridades, las necesidades, los reglamentos y las políticas nacionales, así como los marcos de programación por países, a través de cuatro logros: 1) respaldo a los Miembros, previa solicitud, para mejorar su capacidad de integrar la biodiversidad; 2) integración de la biodiversidad en las políticas, programas y actividades de la FAO; 3) reconocimiento a escala mundial del papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición; 4) fortalecimiento de la coordinación y la ejecución de la labor de la FAO en materia de biodiversidad.</p> <p>El Plan de acción relativo a la aplicación de la Estrategia fue aprobado por el Consejo de la FAO en su 166.º período de sesiones en 2021 y transforma los resultados de la Estrategia en medidas clave.</p>	<p>Mientras que la Estrategia y su Plan de acción abordan la biodiversidad en su conjunto, el Programa conjunto se centra específicamente en la diversidad vegetal y los sistemas de semillas. Varias actividades del Programa conjunto no se abordan en la Estrategia y su Plan de acción, incluido, por ejemplo, el desarrollo de sistemas de información operacional y bases de datos sobre variedades locales conservadas en bancos de semillas comunitarios que estén a disposición del público; la elaboración de directrices para el establecimiento de comités de coordinación y para la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional; la organización de un simposio mundial sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles; la creación de recursos educativos y didácticos para escuelas y universidades sobre nutrición, seguridad alimentaria y el valor de la biodiversidad vegetal, entre otros.</p>
<p>Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura¹² de la FAO</p>	<p>La CRGAA aprobó el Marco de acción en su 18.ª reunión en 2021. Contiene más de 50 medidas individuales agrupadas en tres áreas estratégicas prioritarias: 1) caracterización, evaluación y seguimiento; 2) gestión (utilización sostenible y conservación); 3) marcos institucionales.</p>	<p>En el Marco de acción se aborda la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en su conjunto, incluidos aquellos componentes que abarcan los actuales planes de acción mundiales (recursos fitogenéticos, recursos zoogenéticos, recursos genéticos forestales y recursos genéticos acuáticos) de la CRGAA, así como la variedad de servicios ecosistémicos que presta. Al centrarse en la diversidad vegetal y los sistemas de semillas, el Programa conjunto incluye actividades específicas que no se abordan en el Marco de acción, incluido, por ejemplo, el desarrollo de sistemas de información operacional y bases de datos sobre variedades locales conservadas en bancos de semillas comunitarios que estén a disposición del público; la creación de recursos educativos y didácticos para escuelas y universidades sobre nutrición, seguridad alimentaria y el valor de la</p>

¹⁰ www.fao.org/3/ca7722es/ca7722es.pdf.

¹¹ www.fao.org/3/cb5515es/cb5515es.pdf.

¹² www.fao.org/3/cb8338es/cb8338es.pdf.

		biodiversidad vegetal; la capacidad para brindar oportunidades de mercado, o mejorarlas, para variedades locales con perfiles de nutrientes apropiados.
Programa FAO y FMAM-8 “Sistemas alimentarios” ¹³	El programa de sistemas alimentarios brinda apoyo a los gobiernos en la transformación de los sistemas agroalimentarios para impulsar la recuperación económica tras la pandemia de la COVID-19 y recuperar la senda hacia el logro de los ODS. Para el octavo ciclo de reposición de fondos del FMAM (FMAM 8), la FAO está elaborando nuevos enfoques estratégicos para la producción regenerativa de alimentos y la agricultura, la acuicultura y la ganadería sostenibles, con una visión que vincula sistemas agrícolas, de subsistencia y paisajísticos diversificados, productivos y resilientes; políticas multisectoriales armonizadas; y cadenas de valor que recompensen la producción sostenible y la disponibilidad de alimentos saludables y sostenibles para los consumidores.	El Programa abarca los sistemas agroalimentarios en general, incluida la agricultura, la acuicultura y la ganadería. Al centrarse en la diversidad vegetal y los sistemas de semillas, el Programa conjunto incluye actividades específicas que no se abordan en el Programa, incluido, por ejemplo, el desarrollo de sistemas de información operacional y bases de datos sobre variedades locales conservadas en bancos de semillas comunitarios que estén a disposición del público; la creación de recursos educativos y didácticos para escuelas y universidades sobre nutrición, seguridad alimentaria y el valor de la biodiversidad vegetal; la elaboración de directrices para el establecimiento de comités de coordinación y para la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional; la organización de un simposio mundial sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles.
Programa integrado sobre sistemas alimentarios FAO/FIDA ¹⁴	Este Programa integrado sobre sistemas alimentarios financiado por el FMAM presta apoyo para que naciones seleccionadas catalicen la transformación hacia sistemas alimentarios sostenibles que sean positivos para la naturaleza, resilientes y con una contaminación reducida. Se centra explícitamente en sistemas de producción sostenibles, regenerativos y positivos para la naturaleza y respalda cadenas de valor y suministro eficientes que abarcan cultivos alimentarios seleccionados (maíz, arroz y trigo), productos comerciales (soja, palma aceitera, café y cacao), ganadería y acuicultura. El Programa operará en dos ámbitos (nivel mundial y niveles nacionales/subnacionales seleccionados) y promoverá la labor en torno a herramientas transformadoras (gobernanza y políticas, apalancamiento financiero, diálogos entre múltiples partes interesadas e innovación y aprendizaje) para fomentar la transformación de los sistemas.	Este Programa se centra en un número limitado de sistemas de producción y cadenas de valor y suministro de cultivos alimentarios seleccionados, productos comerciales, ganadería y acuicultura; opera en dos ámbitos distintos (nivel internacional y niveles nacionales/subnacionales seleccionados). El alcance del Programa conjunto es más específico para la biodiversidad vegetal y los sistemas de semillas y más exhaustivo en cuanto a ámbitos y niveles de actuación. Las actividades del Programa conjunto que no se abordan en este Programa incluyen, entre otras, la elaboración de un informe sobre el estado de la diversidad varietal que contribuya a la creación de sistemas alimentarios, de nutrición y semillas sostenibles; la organización de un simposio mundial sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles; la elaboración de directrices para el establecimiento de comités de coordinación y para la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional; la creación de recursos educativos y didácticos para escuelas y universidades sobre nutrición, seguridad alimentaria y el valor de la biodiversidad vegetal. Las actividades del Programa conjunto pueden promoverse y ejecutarse en el plano local, nacional, regional y mundial en todas partes del mundo.
Iniciativa de Bioversity International “Dietas saludables	La iniciativa estudia cómo se puede utilizar mejor la biodiversidad agrícola y arbórea dentro de los sistemas de producción de alimentos a	Esta iniciativa se centra en dos cuestiones temáticas específicas y se basa en la investigación. El enfoque holístico del Programa conjunto permite

¹³ www.fao.org/gef/GEF8/es.

¹⁴ <https://www.fao.org/fsnforum/es/node/5468>.

a partir de sistemas alimentarios sostenibles” ¹⁵	través de: 1) cadenas agroalimentarias de zonas rurales a urbanas; 2) sistemas agroalimentarios locales.	abarcando cuestiones que no aborda la iniciativa, incluido el apoyo a la aplicación de políticas propicias y medidas legales; afianzar la cooperación multisectorial y de múltiples partes interesadas; sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles.
Programa emblemático del CGIAR “Food Systems for Healthier Diets” (Sistemas alimentarios para dietas más saludables) ¹⁶	Este programa emblemático se centra en los sistemas alimentarios desde la perspectiva de la nutrición a través de la vía de impacto de las cadenas de valor agroalimentarias y las políticas asociadas necesarias para acelerar la innovación, la potenciación y el anclaje de los sistemas alimentarios. Lleva a cabo investigaciones en cuatro países: Etiopía, Nigeria, Bangladesh y Viet Nam. Se fundamenta en tres elementos: 1) diagnóstico y pronóstico; 2) innovaciones en los sistemas alimentarios; 3) ampliación y anclaje de la transformación de los sistemas alimentarios.	Este programa no aborda específicamente la biodiversidad vegetal y lleva a cabo investigaciones en cuatro países seleccionados. El Programa conjunto incluye ámbitos de actuación que no aborda el programa emblemático, incluido el apoyo a la aplicación de políticas propicias y medidas legales; sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles. Los ámbitos de actuación del Programa conjunto pueden promoverse y ejecutarse en el plano local, nacional, regional y mundial en todas partes del mundo.
Programa “Local food plants for nutrition” (“Sowing diversity = harvesting security” [Plantas comestibles locales para la nutrición (Sembrar diversidad equivale a cosechar seguridad)]) ¹⁷	Este programa tiene como objetivo mejorar la calidad y diversidad de las dietas, así como reducir el período de escasez de alimentos aumentando la ingesta de alimentos nutritivos aprovechando el conocimiento de las comunidades y consolidando sus capacidades para hacer frente a los períodos de escasez de alimentos, diversificar su dieta y mejorar la nutrición mediante una mejor utilización de las plantas alimentarias locales. Brinda apoyo a políticas y legislación que promueven dietas diversas y saludables utilizando la biodiversidad local, fomenta la creación de redes de intercambio de semillas y conocimientos y empodera a los agricultores a través del aprendizaje experimental.	Este programa se centra en la utilización de plantas comestibles locales para la nutrición y está dirigido a agricultores y familias rurales. Algunas actividades del Programa conjunto contribuirán positivamente a este programa y se basarán en el mismo, incluida la caracterización y evaluación de variedades locales conservadas en bancos de semillas comunitarios; el desarrollo de sistemas de información operacional y bases de datos sobre variedades locales mantenidas en bancos de semillas comunitarios que estén a disposición del público; el desarrollo de la capacidad para brindar oportunidades de mercado, o mejorarlas, para variedades locales con perfiles de nutrientes apropiados. El Programa conjunto tiene un enfoque holístico e incluye actividades que no se llevan a cabo en el marco del programa, incluida la organización de un simposio mundial sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles; la elaboración de directrices para el establecimiento de comités de coordinación y para la aplicación de los artículos 5 y 6 del Tratado Internacional; la creación de recursos educativos y didácticos para escuelas y universidades sobre nutrición, seguridad alimentaria y el valor de la biodiversidad vegetal; la formulación de instrumentos y

¹⁵ www.biodiversityinternational.org/initiatives/healthy-diets/.

¹⁶ Disponible en inglés únicamente en a4nh.cgiar.org/category/flagships/food-systems-for-healthier-diets/.

¹⁷ sdhsprogram.org/what-we-do/nutrition-and-local-food-plants/.

		<p>metodologías para crear programas de fomento de la capacidad y planes de acción para incorporar la conservación y la utilización de los RFAA en los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético, entre otros. El Programa conjunto está orientado a todo tipo de partes interesadas locales, nacionales, regionales y mundiales.</p>
<p>Proyecto “Node on Healthy Food Systems” (Nodo sobre sistemas alimentarios saludables) del Charles Perkins Centre, Universidad de Sídney¹⁸</p>	<p>Este programa de investigación académica estudia los retos de la nutrición, la diversidad y la seguridad desde todos los ángulos, con el objetivo de proporcionar una buena nutrición a través de sistemas alimentarios bien gestionados en entornos urbanos y rurales sostenibles. Los proyectos de investigación actuales incluyen: 1) la puesta en marcha de proyectos de investigación interdisciplinarios, participativos, atentos a la nutrición y al género en el Pacífico sudoriental, el Pacífico, el África subsahariana y Australia; 2) la colaboración con el sector público y privado y asociados de la sociedad civil a nivel mundial; 3) la prestación de asesoramiento en clases anuales interdisciplinarias de estudiantes graduados de Australia y países asociados.</p>	<p>A diferencia del Proyecto Nodo, el Programa conjunto se centra específicamente en la diversidad vegetal y los sistemas de semillas. El Programa conjunto también brinda apoyo a la realización de actividades tanto de investigación como de no investigación. Los ámbitos de actuación incluidos en el Programa conjunto y que no aborda el Proyecto Nodo incluyen el apoyo a la aplicación de políticas propicias y medidas legales; afianzar la coordinación multisectorial y de múltiples partes interesadas; sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la biodiversidad vegetal para los sistemas alimentarios, de nutrición, de semillas y de mejoramiento genético sostenibles. Las actividades del Programa conjunto pueden promoverse y ejecutarse en el plano local, nacional, regional y mundial en todas partes del mundo.</p>

¹⁸ Disponible en inglés únicamente en: www.sydney.edu.au/charles-perkins-centre/our-research/nutrition/healthy-food-systems.html.